



**5. PREGUNTAS.**

**5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.**

HIJOS DE VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO ATENDIDOS EN EL PUNTO DE ENCUENTRO FAMILIAR DE 01.01.2012 A 30.11.2012, PRESENTADA POR D.<sup>a</sup> ANA ISABEL MÉNDEZ SÁINZ-MAZA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5300-1386]

**Contestación.**

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, N.º 8L/5300-1386, formulada por D.<sup>a</sup> Ana Isabel Méndez Sáinz-Maza, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a hijos de víctimas de violencia de género atendidos en el punto de encuentro familiar de 01.01.2012 a 30.11.2012, publicada en el BOPCA n.º 212, de 11.12.2012, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 15 de febrero de 2013

EL PRESIDENTE DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-1386]

"El número ha sido de 49".